

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6609 *TRANSPORTES AZKAR, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 14 de mayo de 2010, a las doce horas treinta minutos (12:30), en el domicilio social (Hiribarren Kalea, 32, Lazkao - Gipuzkoa); y, en segunda convocatoria, al día siguiente, 15 de mayo de 2010, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales, de los Estados Financieros Consolidados (Cuentas Anuales Consolidadas) y del Informe de Gestión tanto de "Transportes Azkar, Sociedad Anónima" como de su Grupo Consolidado de Sociedades, así como de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2009.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido por "Transportes Azkar, Sociedad Anónima" durante el ejercicio social correspondiente al año 2009. Retribución al accionista: propuesta de distribución de dividendo con cargo, parcialmente, al beneficio obtenido en el ejercicio y, parcialmente, a reservas de libre disposición.

Tercero.- Nombramiento o reelección de Consejeros. Ratificación de las retribuciones a percibir por los Consejeros externos de la sociedad.

Cuarto.- Nombramiento o reelección de Auditores para el ejercicio 2010.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de Sociedades del Grupo.

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración para la transmisión a terceros, a título oneroso, de la totalidad o parte de las acciones integrantes de la autocartera de la Sociedad.

Séptimo.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Intervención de Notario en la Junta

El Consejo de Administración ha acordado requerir la asistencia de Notario a los efectos de que proceda a levantar el Acta de la Junta.

Derecho de Asistencia

Tienen derecho de asistencia a esta Junta General los accionistas que sean titulares de, al menos, cien (100) acciones de la Sociedad, y reúnan los demás requisitos exigidos por los Estatutos sociales, siempre que conste previamente a la celebración de la Junta su legitimación como tal, que quedará acreditada mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número, clase y serie de las acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir. La tarjeta se emitirá por la Entidad encargada de la

llevanza del registro contable de acciones de la Sociedad, en favor de los titulares de acciones de la Sociedad que acrediten tenerlas inscritas en dicho Registro con cinco días de antelación a aquél en el que haya de celebrarse la Junta. Los titulares de menos de cien (100) acciones podrán agruparlas hasta reunir como mínimo tal número, confiriendo su representación a alguno de los accionistas agrupados. Asimismo, los accionistas podrán hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, con arreglo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales. Cuando la tarjeta se entregue a la sociedad con el nombre del representante en blanco, la representación se entenderá conferida a favor del Presidente del Consejo de Administración.

Derecho de Información

A partir de la presente convocatoria, y de conformidad con lo establecido en los artículos 212 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, Hiribarren, 32, Lazkao (Gipuzkoa), todos los documentos exigibles o de interés para los accionistas y, en particular:

- Las Cuentas Anuales Individuales, los Estados Financieros Consolidados (Cuentas Anuales Consolidadas), los Informes de Gestión y los Informes de los Auditores de "Transportes Azkar, Sociedad Anónima" y de su Grupo Consolidado de Sociedades, correspondiente todo ello al ejercicio 2009.

- La propuesta de aplicación del resultado de "Transportes Azkar, Sociedad Anónima" correspondiente al ejercicio 2009, así como la propuesta de retribución al accionista (distribución de dividendo).

Los Señores accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos mencionados, así como del texto de las propuestas de acuerdos relativas a cada uno de los puntos del orden del día.

Asimismo, los Señores accionistas podrán, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, solicitar por escrito las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o de aquellas otras cuestiones previstas en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas. Igualmente podrán, durante la celebración de la junta, solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Fecha de celebración de la Junta

"Transportes Azkar, Sociedad Anónima" informa a sus accionistas de que la Junta General se celebrará previsiblemente en primera convocatoria, es decir, el día 14 de mayo de 2010, en el lugar y hora antes señalados.

Lazkao (Gipuzkoa) a, 25 de marzo de 2010.- La Secretaria del Consejo de Administración, Cristal Gil Vázquez.

ID: A100020914-1